



PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y POLÍTICA FORESTAL POR LA QUE SE CONCEDEN DE FORMA DIRECTA SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES LOCALES DEL GRUPO B, QUE FORMAN PARTE DE LA ZONA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DEL ESPACIO PROTEGIDO “PARQUE NATURAL SIERRA NORTE DE GUADARRAMA” (ÁVILA-SEGOVIA)

El artículo 81 de la Ley 4/2015, de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León, define como zona de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos, a excepción de los paisajes protegidos, la superficie abarcada por los términos municipales que tienen todo o parte de su territorio incluido en el espacio natural protegido o en su zona periférica de protección. Según establece el artículo 82 de la citada ley, la Junta de Castilla y León, con el fin de contribuir al mantenimiento de los espacios naturales protegidos y favorecer el desarrollo socioeconómico de las poblaciones locales de forma compatible con los objetivos de conservación, podrá establecer ayudas en las zonas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos.

Por otra parte, el Decreto 129/2003, de 6 de noviembre, por el que se establecen normas sobre la financiación de actividades a realizar en las zonas de influencia socioeconómica de las reservas regionales de caza y de los espacios naturales protegidos, indica como actividades subvencionables las relativas a planificación territorial y ambiental, mejora del medio natural, mejora y adecuación del entorno rural, rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico, cultural y artístico, potenciar, de forma directa o indirecta, el turismo sostenible, mejora de la calidad ambiental y mejora del entorno urbano.

Los ayuntamientos del grupo B que aportan territorio al espacio natural protegido se proponen llevar a cabo distintas actuaciones que se corresponden con las descritas en la citada norma, y su naturaleza, las especiales singularidades que presentan y sus beneficiarios justifican la concesión directa de la subvención por concurrir, en este caso, las razones de interés público, social, económico o humanitario a las que se refiere la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Por todo ello, a efectos de cumplir con lo establecido en la Ley 4/2015, de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León,



Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal

PROPONGO

Conceder de forma directa subvenciones por un importe de CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (117.872,76€), a las entidades locales del grupo B, que forman parte de la zona de influencia socioeconómica del espacio protegido "Parque natural Sierra norte de Guadarrama", que se indican en el Anexo, para la realización de las actuaciones y en las cuantías recogidas en el mismo.

En Valladolid, a 28 de abril de 2020

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL
Y POLÍTICA FORESTAL



Fdo.: José Ángel Arranz Sanz.



ANEXO

DISTRIBUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES PROPUESTAS POR ENTIDAD Y ACTUACIONES

ESPACIO NATURAL Parque natural Sierra Norte de Guadarrama

PROVINCIA Segovia

ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN	IMPORTE DE CONCESIÓN
Arahetes	Plataforma para contenedores y otras pavimentaciones	8.479,84
Arcones	Circuito biosaludable y parque infantil	7.877,48
Arevalillo de Cega	Acondicionamiento de parque geológico. 3ª fase	4.337,33
Caballar	Acondicionamiento de la Fuente Redonda y su entorno	5.220,23
Casla	Obras para el acondicionamiento del vallado y mejora de los juegos infantiles del parque de la Calle Mayor de Casla	8.680,67
El Cubillo	Nave almacén municipal	9.345,81
Matabuena	Limpieza de terrenos municipales para mejora en la captación de agua	7.642,10
Pedraza	Actualización de instalaciones deportivas	7.383,99
Pelayos del Arroyo	Acondicionamiento de zona recreativa	4.815,09
Prádena	Mejora de la eficiencia energética del alumbrado público	9.370,99
Rebollo	Acondicionamiento de aceras	2.967,82
Santo Tomé del Puerto	Construcción de tres miradores panorámicos	8.725,73
Turégano	Pavimentación de calle del pozo Nuevo. La Cuesta (Turégano)	6.179,27
Valdevacas y Guijar	Recuperación de la pradera junto a la iglesia de Valdevacas 1ª fase	5.450,47
Ventosilla y Tejadilla	Obras de mejora del firme del camino del Molino	3.257,09

Total 99.733,91

PROVINCIA Ávila

ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN	IMPORTE DE CONCESIÓN
Peguerinos	Señalización de restos de trincheras y acondicionamiento parque del pantano.	18.138,85

Total 18.138,85

